

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1753/18.-

Ramallo, 05 de abril de 2018

VISTO:

El Problema que tiene el Barrio Valle de Oro de la Localidad de Villa Ramallo con el servicio de cloacas, donde en muchos lugares tienen problemas de colapso y derrame de liquido cloacal; y

CONSIDERANDO:

Que es recurrente el colapso de la red de cloacas, del barrio Valle de Oro con los problemas de salubridad que ocasiona esta situación;

Que es constante la queja de vecinos por esta situación, donde no pueden contar con el buen servicio que deberían tener;

Que es un servicio fundamental, para mejorar la calidad de vida de cada uno de de los vecinos de dicho Barrio;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría ----- de Obras y Servicios Públicos, realice convenios con la empresa prestadora de este servicio ABSA, para realizar los trabajos de saneamiento de la redes de cloacas de el Barrio Valle de Oro de la localidad de Villa Ramallo.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE